

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA JUEVES 16 DE JULIO DE 2026.-**

1. Acta correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, del día 02 de Julio de 2026. **Sin consideraciones, resulta aprobado por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

2. De las autoridades del Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli” a los efectos de difundir la presentación del libro “Soy el Matías: Ni víctima, ni premio consuelo”, de Matías Peralta Proske. Este material bibliográfico reflexiona sobre la adopción de niños grandes, las infancias vulneradas, los hogares de tránsito y el funcionamiento del sistema judicial en contextos de institucionalización prolongada. La actividad se realizará el día Viernes 24 de Julio, a las 19:00 hs, en el Museo, con entrada libre y gratuita. **Mociona “in voce” la Concejal Marisa Liberato la declaratoria de Interés de este evento. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
3. De la Sindicatura de SAPEM, en repuesta a Nota N° 033/26, en la cual se consultaba a los mismos acerca de su injerencia en la toma de decisiones o si fueron notificados al momento de producirse los despidos de trabajadores de esa Empresa. Sobre el particular, los Síndicos adjuntan la misiva que fuera enviada a la Dirección de SAPEM ante estas medidas tomadas. **Se toma conocimiento.-**

DE LAS BANCADAS

Proyectos

4. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, quienes reiteran el pedido al Departamento Ejecutivo Municipal la necesidad de dar respuesta inmediata a los pedidos de informes presentados con fechas 22 de Diciembre de 2025 y 9 de Marzo de 2026, los cuales permanecen sin contestación, en referencia a remitir detalle actualizado del personal de la Municipalidad; y detalle de todos los medios de comunicación que recibieron pauta publicitaria oficial del Municipio durante los últimos tres (3) años. **Por una moción de orden se tratan en forma conjunta de los puntos Nos. 4, 5 y 6 del Orden del Día.-**

5. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, quienes solicitan copia de los pliegos de la licitación correspondiente al año 2006 vinculada a las obras de pavimentación del Bulevar 25 de Mayo y del Canal Candelaria, conforme al pedido presentado con fecha 9 de abril del corriente año.-
6. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, quienes solicitan se informen diferentes puntos respecto de una situación de público conocimiento sobre un vehículo municipal transportando una carga que presuntamente no se encontraba debidamente asegurada, provocando su caída sobre la vía pública y ocasionando un accidente.-

Todos los Proyectos de Minuta de Comunicación en forma conjunta y los mismos son aprobados por unanimidad.-

7. Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, mediante el cual se solicita a la Empresa Provincial de la Energía (EPE) información técnica y económica sobre el régimen de cobro de la Cuota de Alumbrado Público (CAP) en la ciudad de Casilda. El requerimiento busca contar con datos objetivos sobre el costo real del servicio, su modalidad de cálculo y factibilidad de medición, como base para el análisis de futuras iniciativas de modernización del sistema. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

8. En uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán, comenta sobre los dispositivos de movilidad personal eléctricos (monopatín, scooter, moto), y expresa que, ante reclamos en los medios de comunicación acerca de la supuesta ausencia de normas al respecto, es necesario recordar que nuestra ciudad cuenta con la ordenanza 3370 /23. En este orden de cosas solicita el envío de una nota al DEM a los fines de que informe:
 - Cantidad de actas labradas sobre infracciones a la Ordenanza 3370/23 y su tramitación en el Tribunal de Faltas.
 - Últimos 3 tres meses de actas labradas a motos de uso particular y motos destinadas al servicio de delivery.

Además la Concejala solicita el envío de dos Notas solicitando:

- 1- El correcto mantenimiento de ciclovías: demarcación, reparación o reemplazo de conos marcadores y limpieza de las mismas.
- 2- Remita informe del estado de los vehículos municipales afectados a la prestación de servicios, incluyendo un registro fotográfico de los mismos más el detalle de la cobertura de seguro con la que cuenta cada uno.
- 3- Finalmente, comenta el envío de una nota por reclamo de vecinos ante el arrojo irregular de residuos voluminosos en calle Mitre y Padre Manuel.
- 4- En uso de la Palabra, el Concejal Silvio Del Grecco, en referencia a un lamentable hecho ocurrido en la ciudad respecto a un suicidio, solicita nuevamente al Departamento Ejecutivo Municipal, que en forma urgente implemente la Ordenanza N°3474, que adhiere a la Ley Provincial N° 13.951 y a la Ley Nacional N° 27.130 de Prevención del Suicidio. Esta Ordenanza, establece en su art. 6 la Creación de una Línea Telefónica dentro del ámbito municipal, de escucha, orientación, asesoramiento y acompañamiento con atención las 24 hs, destinada a personas, en situación de vulnerabilidad. El concejal expresa que su efectiva aplicación es un servicio de la comunidad de Casilda que, puede salvar muchas vidas.
- 5- Por último, el Presidente del Concejo Walter Palanca, adhiere a las palabras del Concejal Del Grecco, y hace mención a que el pasado 15 de Mayo, ha ingresado en la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, un Proyecto de Ley que crea la Línea Provincial de Prevención del Suicidio, de acceso gratuito, confidencial, universal y disponible las 24 hs. día, durante todo el año.-